

CONVOCATORIA OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO 2024 - JUNTOS CONSTRUIMOS NUESTRA CASA

Acta de resultados

La Gerencia de Proyectos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal publica el resultado de la Convocatoria de Obras con Saldo Pedagógico 2024 - **JUNTOS CONSTRUIMOS NUESTRA CASA**

En este sentido, para la selección de las cuarenta (40) ganadoras se tuvieron en cuenta los siguientes criterios establecidos en el **numeral 3.4.3.** del documento “Documento de requisitos para la presentación de propuestas Convocatoria Obras con saldo pedagógico 2024-2”:

Los cupos por localidad se asignarán teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- *Se seleccionará mínimo una (1) Obra con Saldo Pedagógico en cada una de las localidades donde las Juntas de Acción Comunal hayan presentado propuestas, siempre y cuando estas superen las fases de factibilidad, viabilidad y respaldo ciudadano cumpliendo los criterios mínimos establecidos en el presente documento. De lo contrario, se asignarán las obras a las localidades que cumplan con dichos criterios.*
- *Por otro lado, las veinte (20) Obras con Saldo Pedagógico restantes más las que resulten en caso de que una localidad no cuente con propuestas que cumplan los requisitos mínimos se asignarán a las Juntas de Acción Comunal que superen las fases de factibilidad, viabilidad y respaldo ciudadano cumpliendo los criterios mínimos establecidos en el presente documento. De acuerdo con lo anterior, la asignación se realizará de manera proporcional teniendo en cuenta el número de las iniciativas presentadas (**a mayor número de propuestas presentadas por localidad mayor número de obras asignadas a cada localidad**)”.*

De acuerdo con lo anterior, en las siguientes localidades no se presentaron propuestas o las propuestas presentadas no superaron una de las fases de factibilidad, viabilidad y respaldo ciudadano y, por lo tanto, no resultó ninguna propuesta ganadora:

ITEM	LOCALIDAD	JUSTIFICACION
1	02. Chapinero	No presento Propuestas / Las propuestas presentadas no superaron una de las fases de la convocatoria.
2	03. Santa Fe	No presento Propuestas / Las propuestas presentadas no superaron una de las fases de la convocatoria.
3	06. Tunjuelito	No presento Propuestas / Las propuestas presentadas no superaron una de las fases de la convocatoria.
4	12. Barrios Unidos	No presento Propuestas / Las propuestas presentadas no superaron una de las fases de la convocatoria.
5	14. Los Mártires	No presento Propuestas / Las propuestas presentadas no superaron una de las fases de la convocatoria.
6	17. La Candelaria	No presento Propuestas / Las propuestas presentadas no superaron una de las fases de la convocatoria.
7	20. Suma Paz	No presento Propuestas / Las propuestas presentadas no superaron una de las fases de la convocatoria.

A continuación, se relaciona el número de Obras con Saldo Pedagógico asignadas a cada una de las localidades de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ *Criterio 1: “Se seleccionará en cada una de las veinte localidades del Distrito Capital mínimo una (1) Obra con Saldo Pedagógico, siempre y cuando las propuestas presentadas superen las fases de factibilidad, viabilidad y respaldo ciudadano”*
- ✓ *Criterio 2: “a mayor número de propuestas presentadas por localidad mayor número de obras asignadas a cada localidad”*

ITEM	LOCALIDAD	INSCRITAS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	TOTAL OSP
1	01.USAQUÉN	7	1	1	2
2	02.CHAPINERO	1	0	0	0
3	03.SANTA FE	2	0	0	0
4	04.SAN CRISTÓBAL	12	1	2	3
5	05.USME	17	1	3	4
6	06.TUNJUELITO	1	0	0	0
7	07.BOSA	8	1	1	2
8	08.KENNEDY	29	1	7	8
9	09.FONTIBÓN	9	1	1	2
10	10.ENGATIVÁ	15	1	3	4
11	11.SUBA	4	1	0	1
12	13.TEUSAQUILLO	1	1	0	1
13	14.LOS MÁRTIRES	3	0	0	0

14	15.ANTONIO NARINO	2	1	0	1
15	16.PUENTE ARANDA	7	1	1	2
16	18.RAFael URIBE URIBE	14	1	2	3
17	19.CIUDAD BOLÍVAR	23	1	6	7
18	20.SUMAPAZ	1	0	0	0
TOTAL OSP					40

Dado lo anterior, se relacionan por localidad las cuarenta (40) que cumplieron con todos los requisitos y que por tanto son ganadoras de la Convocatoria vigencia 2024 - **JUNTOS CONSTRUIMOS NUESTRA CASA.**

ESTADO	LOCALIDAD	JUNTA DE ACCION COMUNAL	# DE RESPALDOS CIUDADANOS
GANADORA	01.USAQUÉN	FRANJA DE BUENAVISTA	200
GANADORA	01.USAQUÉN	LOS CEDRITOS	236
GANADORA	04.SAN CRISTÓBAL	SAN ISIDRO II SECTOR	274
GANADORA	04.SAN CRISTÓBAL	LA GROVANA	326
GANADORA	04.SAN CRISTÓBAL	MORALBA SURORIENTAL	300
GANADORA	05.USME	EL CURUBO	433
GANADORA	05.USME	SANTA LIBRADA II SECTOR	386
GANADORA	05.USME	MONTEBLANCO	277
GANADORA	05.USME	EL REFUGIO	240
GANADORA	07.BOSA	ISRAELITA	261
GANADORA	07.BOSA	URBANIZACION BETANIA	216
GANADORA	08.KENNEDY	CATALINA I SECTOR	437
GANADORA	08.KENNEDY	MORABIA II SECTOR	255
GANADORA	08.KENNEDY	VISION DE COLOMBIA	464
GANADORA	08.KENNEDY	MARSELLA	336
GANADORA	08.KENNEDY	VILLAS DE KENNEDY	354
GANADORA	08.KENNEDY	LOS PATIOS III SECTOR	730
GANADORA	08.KENNEDY	TIMIZA I SECTOR	453
GANADORA	08.KENNEDY	EL ROSARIO	329
GANADORA	09.FONTIBÓN	LA FELICIDAD	405
GANADORA	09.FONTIBÓN	RESIDENCIAL FERROCAJA	237
GANADORA	10.ENGATIVÁ	LA ALMERIA	624
GANADORA	10.ENGATIVÁ	LA CLARITA	401
GANADORA	10.ENGATIVÁ	CIUDAD QUIRIGUA SECTORES B, D Y E	289
GANADORA	10.ENGATIVÁ	LA ESPAÑOLA III ETAPA	200
GANADORA	11.SUBA	LA TRINITARIA	722
GANADORA	13.TEUSAQUILLO	LA ESMERALDA	355

GANADORA	15.ANTONIO NARINO	CIUDAD VILLA MAYOR	264
GANADORA	16.PUENTE ARANDA	PUENTE ARANDA	517
GANADORA	16.PUENTE ARANDA	SORRENTO	381
GANADORA	18.RAFael URIBE URIBE	DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS	334
GANADORA	18.RAFael URIBE URIBE	EL ROSAL	200
GANADORA	18.RAFael URIBE URIBE	QUIROGA PRIMER SECTOR	223
GANADORA	19.CIUDAD BOLÍVAR	EL MIRADOR	200
GANADORA	19.CIUDAD BOLÍVAR	VEREDA PASQUILLA	50
GANADORA	19.CIUDAD BOLÍVAR	EL PORVENIR DE LA ESTANCIA	200
GANADORA	19.CIUDAD BOLÍVAR	GALICIA I SECTOR	400
GANADORA	19.CIUDAD BOLÍVAR	BRISAS DEL VOLADOR	338
GANADORA	19.CIUDAD BOLÍVAR	JUAN JOSE RONDON SECTOR LA CASONA	252
GANADORA	19.CIUDAD BOLÍVAR	BELLA FLOR	245

Por último, los profesionales de la Gerencia de Proyectos se comunicarán con las Juntas de Acción Comunal ganadoras para programar las mesas de trabajo que tienen como objetivo el alistamiento de los documentos pre contractuales para la suscripción de los convenios solidarios. Previamente se les informará el día y la hora para iniciar con las referidas reuniones en las cuales se acordarán los detalles necesarios para la ejecución de las propuestas.

En caso de presentar dudas, inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitar información a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número **3156702809** o al correo electrónico obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co

Dado a los doce días (12) del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Elaboró: Cristian Camilo Cabrera Zambrano – Arq. Contratista Gerencia de Proyectos
 Michael Medina - Contratista Gerencia de Proyectos.
 Aprobó: Camilo Iván Reyes Amador - Gerente de Proyectos.


